



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120220046501	Consulta	Gregorio Solano	Colpensiones Afp	14/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 0800141050012022004650 1 Resuelve1. Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Sobre La Sentencia De Fecha 8 De Junio De 2023Proferida Por El Juzgado Primero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla.2. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes Para Que Presenten Por Escrito Susalegatos.3. Informar A Las Partes Que La Sentencia Será De Forma Escrita Y Notificada

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Por Edicto.4. Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Serconsultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso080014105001202 20046500, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Serconsultadas En La Misma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500920200024900	Ejecutivo	Ana Maria Gonzalez Serge	Promotora Kosmos S. A.	14/06/2023	Auto Decide - Rad. 2020-00249. R E S U E L V E:1. Habilitar A La Doctora Brenda Diaz Suazman, Como Apoderada Judicial De La Demandante, Señoraana Maria González Serje.2. Declárese La Terminación Del Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.3. Levántese Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Asunto. Líbrese Los Oficios Respectivos.
08001310500920210031000	Ordinario	Antonio Benitez Bohorque	Estrategias Y Operaciones Logisticas Sas, Sin Otro Demandados	14/06/2023	Auto Requiere - Rad: 202-00310 Resuelve:Requierase Por Segunda Vez A La Arl Sura, Para Que, Con Destino Al Presente Proceso, Remitan Copiasde Todo El Proceso

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					De Calificación Del Accidente De Trabajo Sufrido Por El Señor Jose Antonio Benitezbohorquez, Identificado Con La C. De C. No. 18.878.349, Que Les Fue Reportado El 4 De Febrero De 2020,Hasta La Fecha En Que Lo Remitió A La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar, Para Lo Cual, Seles Concede El Termino De Cinco (5) Días, Posteriores Al Recibo Del Oficio Que Ha De Remitírsele, So Pena Dedársele Aplicación A Lo Dispuesto Por El Artículo 44-3 Del Cgp. Líbrese El Oficio Correspondiente.
08001310500920200019000	Ordinario	Carmen Elvira Gonzalez Sanchez	Unidad Administrativo De Gestion Pensional Y	14/06/2023	Auto Decide - Rad. 2020- 00190.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Parafiscal-Ugpp

(080013105009202000201
00 Acumulado Al Primero)
Resuelve:1.Integrese El
Contradictorio Con Meylis
Andrea Y Meredith Del
Carmen Perezcharris.2.
Córrasele Traslado De La
Demanda A Las Jóvenes
Meylis Andrea Y Meredith
Del Carmenperez Charris
Para Que Hagan Uso Del
Derecho De Defensa, Si A
Bien Lo Tienen.3. Ordenar
Que, La Menor Meylis
Andrea Perez Charris Debe
Ser Notificada A Través De
Suprogenitora, Señora
Carmen Elvira Gonzalez
Sanchez O De Quien
Ejerza Su
Representaciónlegal Y Que
La Joven Meredith Del
Carmen Perez Charris

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Debe Ser Notificada De Maneradirecta.4. Ordenar A La Señora Carmen Elvira Gonzalez Sanchez, En Su Condición De Progenitorade La Joven Meredith Del Carmen Perez Charris Que, En El Término Máximo De 5 Díascontados A Partir De La Notificación De Este Proveído Por Estado, Suministre El Despacho La Dirección Físicay Electrónica En Que Recibe Notificaciones Su Hija Meredith Del Carmen.5. Notificar Por Medio De Secretaria A Las Integradas Meylis Andrea Y Meredith Delcarmen Perez Charris Con Arreglo A Lo Dispuesto En El Inciso

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Quinto Del Artículo 6 De La Ley 2213 De 2022, Con La Prevención De Que Cuentan Con El Término De Diez (10) Días Hábiles, Más Dos Días Adicionales, Conforme A Lo Prescrito En El Inciso 3 Del Artículo 8 De La Misma Ley Para Contestar La Demanda. 6. Cumplido Lo Anterior, Vuelvan Los Autos Al Despacho, Para Resolver Lo Que En Derecho Sea De Recibo.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500920170011400	Ordinario	Jose Antonio Caballero Muriel	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Porvenir, Y Otros Demandados	14/06/2023	Auto Ordena - Rad. 2017-00114 Resuelve:Hacer Entrega De La Orden De Pago Del Título Judicial N 416010004996740 A La Administradora Defondos De Pensiones Y Cesantias Protección S.A., A Tráves De Abono A Su Cuenta Corrienteno. 00113818809 De Bancolombia.
08001310500920150048000	Ordinario	Miguel Ramon Florez Miranda	Colpensiones	14/06/2023	Auto Decide - Rad. 2015-00480 Resuelve:1. Desestimar La Solicitud Formulada El 30 De Enero De 2023, Por El Doctor Miguel Angel Rochacuello, Director De Procesos Judiciales De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Las Razones Expuestas.2.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Oficiar A Colpensiones Para Que Dé Cumplimiento A La Orden Comunicada Mediante Oficio 0015 Del 17De Enero De 2023, So Pena, De Dar Aplicación A Lo Previsto En El Inciso 3 Del Artículo 44 Del Código General Delproceso.3. Desestimar Por Improcedente, La Solicitud De Pago De Costas Elevada Por La Parte Demandante, Dado Quepersigue Su Pago Con Dineros Pertencientes Al Sistema De Seguridad Social Y No A La Demandada.
08001310500920190038600	Ordinario	Mirledis Enit Mercado Carrera	Distribuciones Y Dotaciones Ata S.A.S	14/06/2023	Auto Decide - Rad: 2019-00386 Resuelve:1.Mantener En Secretaria Por El Termin

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



				De Cinco (5) Días La Contestación De La Demanda Presentada por La Empresa Distribuciones Y Dotaciones Ata S.A.S, Para Que La Subsane, So Pena Detenerse Por No Contestada.2. Tengase Como Apoderado Judicial De Distribuciones Y Dotaciones Ata S.A.S, Al Doctor Luis Carlos Cotes Martinez, En Los Términos Y Las Condiciones Señaladas En El Poder Conferido.3. Una Vez Se Dé Cumplimiento A Lo Anterior, Vuelvan Los Autos Nuevamente Al Despacho Para Resolver Loque En Derecho Sea De Recibo.
08001310500920130054200	Ordinario	Orlando Arteta	Departamento Del	14/06/2023 Auto Requiere - Rad: 2013-

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Echeverria

Atlantico

00542. R E S U E L V
E:1.Requerir A La
Gobernacion Del Atlantico
Secretaria De
Educaciondepartamental,
Representado Legalmente
Por La Doctora Elsa
Margarita Noguera De La
Espriella Yo Quienhaga
Sus Veces Y A La Doctora
María Catalina Ucros
Gómez, Para Que, En El
Término Máximo De 5 Días
Hábiles,Contados A Partir
De La Notificación De Esta
Decisión, Suministre A Este
Despacho, La Dirección De
Notificaciónelectrónica En
La Que Recibe
Notificaciones La I. E.
Fermin Tilano De Chorrera,
El Nombre De
Surepresentante Legal Y A

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Su Vez La Dirección De Notificación Electrónica Del Rector De Dicha Institución Educativa.2. Advertir A Las Requeridas Que El Desacato A Esta Orden Las Hará Merecedoras A La Sanción Consagrada En Elnumeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P. Librense Los Respectivos Oficios.
08001310500920220011000	Ordinario	Pedro Dorado Narvaez	Ministerio De Hacienda Y Crdito Publico, Colpensiones - Colfondos --	14/06/2023	Auto Decide - Rad: 2022-00110. Resuelve:1. Habilitar A La Sociedad Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Comoapoderada General De Colpensiones Y Al Representante Legal De Esa Firma, Dr. José Davidmorales Villa, Como Apoderado Principal De Colpensiones.2. Facultar A

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



La Abogada Yaneth
Victoria Obredor Beltran,
Como Apoderada Sustituta
Dela Demandada
Colpensiones, En Los
Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
El Poder De Sustitución.3.
Tener Como Apoderado De
Afp Colfondos, Al Dr.
Jhonathan Arteta Ortiz.4.
Tener Como Apoderado
Judicial Del Ministerio De
Hacienda Y Credito, Al
Doctorcamilo Andres
Vasquez Gonzalez, En Los
Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
El Poder 5. Tener Por
Contestada La Demanda
Por Colpensiones, Afp
Colfondos Y El Ministerio
Dehacienda Y Credito

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Publico.6. Integrese El
Contradictorio Con El
Fondo Privado Porvenir
S.A. En Consecuencia,
Córreseletraslado De La
Demanda Por El Término
De Diez (10) Días Hábiles,
Para Que Ejercza Su
Derecho De Defensa Si
Abien Lo Tiene, Y Para Tal
Efecto, Hágaseles Entrega
De Copia Del Libelo
Demandatorio.7. Cumplido
Lo Anterior, Vuelvan Los
Autos Al Despacho, Para
Resolver Lo Que En
Derecho Sea De Recibo.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2a57e131-fe21-439e-9d0c-b3d0a41858ef